

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO

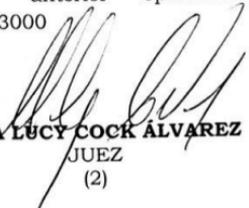
Bogotá, D. C., veintidós (22) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso Ejecutivo para la efectividad de la garantía real - Hipotecario

Nº 110013103-021-2020-00275-00

Por Secretaria, ofíciase al Juzgado 40 Civil del Circuito de esta ciudad, solicitándole comedidamente remita a este Despacho los originales de los títulos valores que reposan dentro del proceso escritural # 11001310304020200012800, y que fue remitido a reparto via digital, por haber conocido en anterior oportunidad del proceso # 11001310304020180043000

NOTIFÍQUESE,


ALBA LUCY COCK ÁLVAREZ

JUEZ

(2)

JUZGADO 021 CIVIL DEL CIRCUITO
El auto anterior se notificó por estado # _____ de hoy _____ a las 8 am
El Secretario, _____ OSCAR ENRIQUE ESCOBAR ESPINOSA